AMVCD-076-2024

Málaga, 29 de agosto 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial
Autopista Floridablanca, K1. Via Ruitoque

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe de visita técnica radicado N° **73583 AGO 08/24**, solicitud de **Apolonio Castellanos Morales**, Presidente J.A.C. barrio **Los Sauces** de Málaga; solicitud reductores de velocidad, en Avenida Argelino Durán entre calles 16 y 17, PR35+0400 al PR35+0630 de la vía La Palmera – Presidente, Ruta 5504.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que existe solicitud del Sr. Apolonio Castellanos Morales, Presidente J.A.C. barrio Los Sauces de Málaga, remitida por el Ing. Oscar Patiño de la Territorial Santander y recibido vía correo electrónico el 12/08/2024, por esta administración vial, nos permitimos presentar el siguiente informe con respecto a la visita realizada, bajo los siguientes aspectos:

ANTECEDENTES

El Sr. Apolonio Castellanos Morales, en el documento radicado, solicita se haga el estudio y se coloquen unos reductores de velocidad más efectivos en el sector comprendido entre las calles 16 y 17 de la avenida Argelino Durán Quintero, sector barrio Los Sauces.

VISITA TÉCNICA

Ubicación

La ubicación exacta de la solicitud de acuerdo a referenciación INVIAS, comprende entre el PR35+0400 y el PR35+0630 de la vía La Palmera - Presidente, Ruta 5504; corresponde a zona urbana del municipio de Málaga, con nomenclatura carrera 9 entre calles 16 y 17.
Solicitudes y Peticiones de la Comunidad

En la visita al sitio nos atendió el Sr. Apolonio Castellanos, quien manifiesta: "…..la necesidad de hacer un estudio y colocar reductores de velocidad que funcionen mejor y que los vehículos bajen la velocidad, solicitamos se mejoren los resaltos existentes y dentro de dicho estudio se establezca la posibilidad de colocar otro resalto en el paso peatonal marcado en la vía, a la salida del Instituto Politécnico sede B, debido a la alta cantidad de niños, adultos y peatones que circulan por el sector"

Inspección Visual por parte del Administrador Vial

El sector de la solicitud hace parte de la zona urbana del municipio de Málaga; la vía es en doble calzada y con pavimento rígido en buen estado.
En el sector en mención se observa que en algún tiempo tenia franjas de estoperoles que a la fecha las filas están incompletas; igualmente existen los siguientes resaltos en concreto:

- PR35+0396 calzada izquierda
- PR35+0572 ambas calzadas
- PR35+0620 ambas calzadas

En la inspección visual realizada, se evidencia la falta de mantenimiento de las marcas viales y las líneas de demarcación horizontal, estas son primordiales para la seguridad vial, dado el alto flujo de peatones y vehículos en el sector.

Se anexa acta de visita para atención de solicitudes por parte de la comunidad y registro fotográfico de la inspección.

Comentarios del Administrador Vial

En respuesta a la solicitud del presidente de la J.A.C. del barrio Los Sauces, referente a realizar un estudio y colocar unos reductores de velocidad mas efectivos y suficientes, opinamos que los reductores existentes se construyeron en base a unos estudios y diseños para la construcción y/o pavimentación de la vía, el resalto en concreto del PR35+0396 fue construido hace menos de un año, por consiguiente no vemos viable esta solicitud y menos cuando dicen que, las viviendas se han deteriorado por el paso de los vehículos pesados sobre los resaltos existentes.

Para advertir a los conductores, se propone realizar mantenimiento de las señales existentes, tanto verticales como horizontales y marcas viales y a su vez mejorar la señalización con otras señales y elementos de seguridad vial; para ello presentamos adjunto un presupuesto por valor de $28.191.391, a fin de que se estudie la posibilidad de destinar los recursos y mejorar la seguridad vial por el sector.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente
CONSORCIO DATAR 24
Administración Vial Grupo 1
Territorial Santander

Proyectó/Elaboró : OFSP

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor INVIAS* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Acta de visita técnica* *Registro Fotográfico* *Presupuesto*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
	ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	PÁGINA	01	DE	03

ACTA No. 01 **DE LA PRESENTE PETICION** **FECHA** 20 | 08 | 2024

DIRECCION TERRITORIAL Santander

SOLICITANTE Presidente J.A.C. Barrio los Sauces - Málaga.

MOTIVO DE LA VISITA Solicitud reductores de velocidad

FECHA DE LA SOLICITUD 07 (Día) DE 08 (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE LA VISITA 20 (Día) DE 08 (Mes) DE 2024 (Año)

ATENDIDOS POR Apolonio Castellanos Morales.

I. TEMAS A TRATAR

1. Asistentes a la visita
2. Ubicación de la solicitud
3. Solicitudes de la comunidad
4. Observaciones de la Administración Vial.

II. DESARROLLO TEMAS

1. Asistentes a la visita.

Sr. Apolonio Castellanos → Presidente J.A.C los Sauces
Ing. Oscar Fdo Suárez → Residente Admón Vial
Ing. Jonathan Hernández → Auxiliar Admón Vial.

2. Ubicación de la solicitud

La nomenclatura urbana de la solicitud de reductores de velocidad corresponde a la carrera 9 entre calles 16 y 17, por la Avenida Argelino Durán Quintero; la referenciación INVIAS corresponde entre el PR35+400 al PR35+630 de la vía la Palmera - Presidente, ruta 5504.

3. Solicitudes de la comunidad

El Sr. Apolonio en representación de la comunidad manifiesta la necesidad de colocar reductores de velocidad que funcionen mejor y que los vehículos bajen la velocidad de verdad, teniendo en cuenta que los que existen permiten el

paso de vehiculos a velocidades altas; por ello solicitamos se mejore la forma de los resaltos y se estudie la posibilidad de colocar otros en el paso peatonal de la Calle 16 con carrera 9; igualmente solicitar mantenimiento de la señalización existente y colocar más señales que indiquen la presencia de estudiantes, peatones y comunidad en general.
Esperamos que la petición aquí expuesta sea atendida en el menor tiempo posible, concluye el Sr. Apolonio.

4. Observaciones de la Administración Vial
El sector de la solicitud hace parte de la zona urbana del municipio de Málaga. la vía es en doble calzada y con pavimento rígido en buen estado.
En el PR35+0390 calzada izquierda existe resalto en concreto al igual que en los PR35+542 y PR35+620 existen resaltos en concreto por ambas calzadas.
Entre la calle 16 y 17 calzada izquierda se observa que en algún momento habían estos pero les; se evidencia que la Señalización horizontal y las marcas viales requieren mantenimiento; en la cra 9 con calle 16 funciona el Instituto Politécnico sede B (primaria).
En el sector se observa alto flujo de usuarios en vehículos motocicletas, bicicletas, peatones y camiones de varios tipos que váe de paso.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1 ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	03	DE	03

OBSERVACIONES

La AMV1 presentará el informe técnico respectivo con las observaciones de las necesidades a atender, mantener o mejorar según el caso.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 20 **días del mes de** agosto **de** 2024.

Firma
Nombre Oscar Fdo Suárez Puccetti
C.C. 91.238.989 B/ga.
AMV1 Consorcio DATAR 24

Firma
Nombre Apolonio Castellanos Morales
C.C. 13'920.309 Hálago.

Firma Jonathan Hdez
Nombre Jonathan O. Hernández Martínez
C.C. 1096954879. Auxiliar II

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-076-2024 DE FECHA AGOSTO 29 DE 2024

VISITA ATENCIÓN SOLICITUD SR. APOLONIO CASTELLANOS, J.A.C. LOS SAUCES, PR35+0500, VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504





PR35+0468, vía La Palmera - Presidente, ruta 5504, Zona urbana de Málaga; en este sitio (cra 9 con calle 16) la comunidad solicita un estudio para instalar un resalto tipo pompeyano, salida del Instituto Politécnico sede B.





Sector de la avenida Argelino Durán Quintero (carrera 9) entre calles 16 y 17, se evidencia la falta de mantenimiento de la señalización horizontal, marcas viales y mejoramiento de la señalización vertical.

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINSITRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1

CONSORCIO DATAR 24

PRESUPUESTO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, ENTRE EL PR35+0380 Y EL PR35+0630 DE LA VIA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FECHA ELABORACION: *28-ago-24*

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		ESPECIFICACION GENERAL 2022	ESPECIFICACION PARTICULAR					
1	700.3	700-2013		Marcas viales con pintura en frio	m2	232.00	$42,397.00	$9,836,104.00
2	710.1	710-2013		Suministro e instalación de señal vertical de Tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo IV	u	12.00	$1,512,564.00	$18,150,768.00
	SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA = (A)							$27,986,872.00
	ADMINISTRACION (25%) = (C)							$5,382,091.00
	IMPREVISTOS (5%) = (D)							$1,076,418.00
	UTILIDAD (5%) = (E)							$1,076,418.00
	AIU = (C) + (D) +(E) = (F)							$7,534,927.00
	IVA = ((A) * 19% * (5%)) / ((1,3)) = (G)							$204,519.00
	VALOR TOTAL OBRAS =(A) + (B) + (G)+ (H) +(I) = (K)							$28,191,391.00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO							**$28,191,391.00**

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
AMV - GRUPO 1 CONSORCIO DATAR 24

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-08-29 18:19:44

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

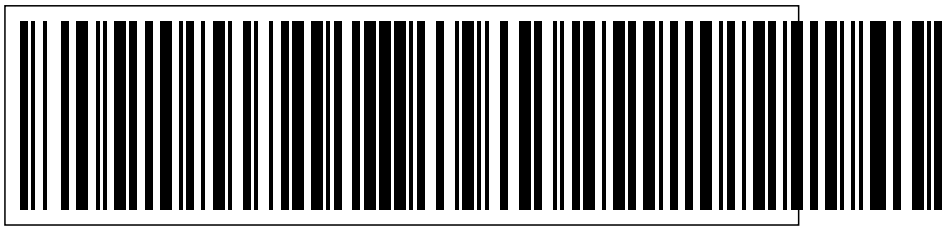
Asunto: AMVCD 076 2024 RESPUESTA RADICADO 73583 AGO 08 24. RECUDCTORES DE VELOCIDAD

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-082436

Fecha Radicación: 2024-08-30 09:01:07

Cc: Oscar PatiÃ±o Bustamante <opatino@invias.gov.co>



Asunto: Respuesta radicado 73583 AGO 08/24

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos respuesta al Derecho de Petición en el oficio del asunto.

Atentamente,
OSCAR F. SUÁREZ PUCCETTI
Administracion Vial Grupo 1
CONSORCIO DATAR24
3107783546

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS